

## **Dimensiones del activismo policial. Un análisis de prácticas sostenidas ante la masacre policial ocurrida en La Plata en 2007**

**Santiago Galar**

Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales; Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Universidad Nacional de La Plata/ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina)

### **Resumen**

En el presente artículo analizamos prácticas sostenidas en el espacio público por activistas vinculados a la Policía de la provincia de Buenos Aires (PPBA) particularmente en instancias asociadas a la masacre policial, como se conoce al caso en el cual tres agentes fueron asesinados en instalaciones de la Fuerza en 2007. Abordamos la emergencia de públicos en relación con estas demandas colectivas, así como las formas de intervención de los actores con miras a dotarse de la legitimidad que les permita influir sobre las situaciones problemáticas que definen. Como fuentes utilizaremos un nutrido corpus de prensa local, entrevistas con activistas y contenidos de redes sociales. Como punto de llegada planteamos ciertas apropiaciones, usos sociales y disputas simbólicas vinculadas a la demanda generada alrededor de la masacre. Damos cuenta de una apropiación de las definiciones usualmente asociadas a la inseguridad, de la centralidad otorgada a la figura del policía “caído” y de la búsqueda por reinscribir humanidad en los seres fallecidos. Estas dimensiones aparecen conjugadas en definiciones sobre las condiciones laborales de los agentes, sobre el carácter sacrificial de la profesión y su destacado (y ocultado) rol social.

**Palabras clave:** activismo; inseguridad; Policía; heroísmo; sacrificio.

**Artículo recibido:** 21/06/16; **evaluado:** entre 20/07/16 y 25/08/16; **aceptado:** 12/09/16.

## Introducción

Las demandas de sectores vinculados a la Fuerza, sus formas de emergencia en el espacio público y la red de actores que las sostienen en la provincia de Buenos Aires se encuentran escasamente abordadas por las ciencias sociales: las investigaciones en torno al activismo suelen destacar las *performances* públicas de actores “ciudadanos”, al tiempo que los trabajos sobre la institución policial suelen centrarse en otras dimensiones, como el uso de la fuerza o la gestión del delito. En el presente artículo, analizamos prácticas sostenidas en el espacio público por activistas vinculados a la Policía de la provincia de Buenos Aires (PPBA) particularmente en instancias asociadas a la masacre policial, como se conoce al caso en el cual tres agentes fueron asesinados en instalaciones de la Fuerza en 2007.

Como fuentes construimos un nutrido corpus de prensa local, realizamos entrevistas con activistas vinculados al caso, participamos en acciones colectivas y relevamos el contenido de las redes sociales Facebook y YouTube (1). El planteo metodológico habilita una base empírica amplia, producto de las pretensiones descriptivas de la investigación. Nuestra búsqueda se encuentra orientada a la recuperación de la compleja gama de procesos sociales puestos en juego en cada contexto a partir de diferentes instancias de interpretación directa de los datos y a través de procesos de agregación, de construcción de categorías, estableciendo correspondencias y definiendo recurrencias.

Indagamos en torno a las demandas públicas por parte de actores ligados a la PPBA a partir de un caso concreto, explorando quiénes son estos actores y con qué prácticas y definiciones sostienen sus reclamos. Como punto de llegada planteamos ciertas apropiaciones, usos sociales y disputas simbólicas vinculadas a la demanda generada alrededor de la masacre de 2007. Damos cuenta de una apropiación de las definiciones usualmente asociadas a la inseguridad, de la centralidad otorgada a la figura del policía “caído” y de la búsqueda de reinscribir humanidad en los seres fallecidos. Estas dimensiones aparecen conjugadas en definiciones más amplias sobre las condiciones laborales de los agentes de la PPBA, sobre el carácter sacrificial de la profesión y su destacado (y ocultado) rol social.

## Activismo policial: puntos de partida

El carácter público de los acontecimientos se manifiesta en el registro de la acción pública, dimensión conformada por toda experiencia realizada para ser vista y oída que moviliza referencias al bien común y es conformada por una serie de arenas donde interactúan actores, instituciones y prácticas (Schillagi, 2011). En el presente artículo reconstruimos la arena activista organizada alrededor de demandas policiales en La Plata a colación de un caso concreto, observando registros discursivos y prácticas donde los primeros se encarnan, así como interacciones con actores participantes en otras arenas. Entendiendo al espacio público como contendedor de la conflictividad social, consideramos que la dimensión de lo público es habilitada por las intervenciones en cooperación y tensión de actores que se conforman en la acción.

La masacre policial que analizamos se despliega en el contexto de la inseguridad estabilizada como un problema público nacional. La inseguridad fue configurada en las últimas décadas como un problema destacado, al punto de ser ubicado y permanecer como principal preocupación de la opinión pública (Kessler, 2014). Entender que un problema se encuentra estabilizado implica suponer la existencia de un modo de definir una situación como problemática y la consiguiente demanda de soluciones por parte de diversos actores frente a quienes consideren responsables. El carácter estabilizado implica, siguiendo a Pereyra (2013), que los debates alrededor del problema sobrepasan el nivel de la controversia, sin que esto implique afirmar la inexistencia de disputas en torno a las definiciones que son asociadas a la categoría.

La institución policial es central en la configuración pública del problema de la inseguridad, aunque desde valoraciones sociales ambivalentes. Se trata de una institución hacia la cual la sociedad manifiesta poca confianza, cuestión manifestada, por ejemplo, en el bajo nivel de denuncias de ilícitos realizadas ante instituciones policiales (Lagos y Dammert, 2012) (2). Además, la Bonaerense, como se conoce a la PPBA, quedó asociada a una trama oscura y criminal de funcionamiento como participante necesaria en la gestión del delito en el territorio provincial (Saín, 2008). Sin embargo, más allá de estos y otros procesos, el reclamo de la ciudadanía en torno a la situación delictiva incluye recurrentes demandas de mayor policiamiento de la seguridad.

Otro punto de partida es el considerar que no solo la posibilidad de matar, de gestionar la vida de terceros, es constitutiva del trabajo policial, sino, también, la posibilidad de morir (3). En este sentido, frente al carácter dudoso de las cifras oficiales, informes contruados con fuentes alternativas permiten dar cuenta de tendencias en relación con la muerte de policías. Por un lado, el grueso de las muertes corresponde a miembros de la Policía Federal y de la PPBA (4). Por otro lado, alrededor del 75 % de los homicidios se produjeron mientras los policías estaban

fuera de servicio (5). Por último, más del 90 % de los casos ocurrieron en la zona oeste y sur del conurbano bonaerense cuando policías armados se resistieron a robos (Fleitas Ortiz de Rozas, 2013).

Finalmente, con relación a la agremiación de agentes policiales, cabe considerar que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) promueve que cada Estado nacional juzgue en qué medida considera oportuna la sindicalización de sus Fuerzas (Fernando Pablo, 1984). Mientras que en Europa y Estados Unidos los policías son considerados empleados civiles con iguales derechos que los demás trabajadores públicos, en Latinoamérica esta condición es mayoritariamente negada. Como veremos, esta imposibilidad para agremiarse imprime particularidades a la forma que adquiere la protesta pública de policías.

### **La masacre policial de Arana**

El 19 de octubre de 2007, tres policías fueron asesinados en la planta de comunicaciones de la PPBA ubicada en la zona de Arana, un barrio rural de La Plata. Ocurrió en la madrugada, cuando Ricardo Torres Barbosa y Alejandro Vatalaro fueron atacados mientras vigilaban en la oficina de guardia y el teniente Pedro Díaz dormía en una habitación cercana. Como resultado del ataque los policías recibieron casi setenta puñaladas y seis disparos. Los cuerpos fueron encontrados al momento del relevo matinal. La noticia estalló en los medios de comunicación que desde el mediodía comenzaron a transmitir desde la planta. La masacre no tenía antecedentes en el período democrático. Eran los últimos meses de la gestión del gobernador Felipe Solá en la provincia, faltaban ocho días para las elecciones presidenciales.

En una primera etapa del procesamiento público, durante los días posteriores al caso, el debate en torno a las causas (el móvil) fue la forma que adquirió la disputa pública sobre las responsabilidades causales y políticas en torno al crimen. En términos generales, los actores en disputa sostuvieron dos conjuntos de causas para explicar la ocurrencia del crimen: se trató de un hecho vinculado a la inseguridad (o “la violencia”) o fue parte de un mensaje mafioso o atentado a las instituciones.

En una segunda etapa, más extensa, delimitable entre la salida del caso de la agenda mediática (diciembre de 2007) y la realización del juicio oral (marzo de 2014), el debate fue motorizado por las sucesivas hipótesis sobre el crimen que barajó la justicia. En primer lugar, la denominada “pista pasional”, una trama que incluía un “novio celoso”, barrabravas de clubes locales y punteros políticos. En segundo lugar, la “pista de la droga” bajo la hipótesis de un conflicto en el seno de una “banda mixta” que escondía estupefacientes en la planta de la

PPBA. En tercer lugar, la pista que resultó probada para la justicia en el juicio, sustentada en que un grupo de personas asesinó a los agentes por “odio a la institución policial”.

La masacre policial se configuró públicamente como un caso extraordinario, no representativo de la muerte de policías en la provincia. Sin embargo, es justamente este carácter particular el que permite hacer visible la emergencia pública de actores, de prácticas y definiciones presentes en el reclamo (6).

### **Definiciones públicas**

En el procesamiento público desarrollado en los momentos inmediatos a la masacre, fueron centrales las caracterizaciones en torno a la forma del crimen. Las valoraciones generales son sintetizables en los dichos del presidente Néstor Kirchner, quien caracterizó al hecho como “salvaje, bestial, inhumano e indigno” (*El Día*, 20/10/2007). El móvil del crimen no fue evidente, sino, más bien, fue largamente discutido, por lo que se trató de un asesinato “en circunstancias extrañas”, de “asesinatos misteriosos”. Esta oscuridad que rodeó al caso permite entender por qué las primeras valoraciones se recostaron en el terreno de la certeza: era una masacre y, por tanto, violenta y repudiable. La imagen de los asesinos, por su parte, resulta complementaria a la definición de los hechos: eran seres irracionales, ubicados por fuera del límite de lo humano (7).

Por entonces, se manifestaron dos construcciones sobre las víctimas, fomentadas principalmente desde las usinas familiares. La primera, condensable en la idea de “servidor público”, referida al perfil profesional de las víctimas, de policías “con vocación” que ejercían su labor “con orgullo”: “estaba orgulloso de pertenecer a la Policía porque le encantaba servir a la gente” (*El Día*, 20/10/2007). La segunda, orientada a la condición de ciudadanos de las víctimas: “un tipo muy educado, un señor de muy buen trato” (*El Día*, 20/10/2007). Ahora bien, con el paulatino despliegue del caso, estas dos construcciones quedaron absorbidas por la apelación a las figura del “policía caído en cumplimiento del deber”. Siguiendo a Galeano (2011), la construcción de la heroicidad condensada en la fórmula del “caído” se instaló en la cultura policial por tres vías durante el siglo XX: como una práctica institucional que fomentaba valores policiales, como discursos emocionales para incitar empatía entre los vecinos y como mecanismo de canalización de reclamos laborales de los policías subalternos. Como observaremos en el próximo apartado, estas tres vías se manifestaron en la masacre.

El uso de las categorías de “héroes” y “mártires”, por su parte, evidencia mediaciones. La utilización de estos términos aparece como problemática en lo concreto al considerar que la

reconstrucción del crimen dejó en claro que los agentes no habían buscado el encuentro con la muerte (8). Sin embargo, la centralidad adquirida en un plano simbólico por la idea de sacrificio ofrece a los actores la posibilidad de trascender estas tensiones. Más concretamente, en las apelaciones públicas de los activistas el sacrificio no se limita a la entrega en el evento extraordinario de la tragedia mortal, sino que sintetiza a una entrega más cotidiana y extendida, la del sacrificio diario de arriesgar la vida como servicio. De esta manera, en las intervenciones públicas de miembros de la comunidad policial el sacrificio define a la profesión misma y, por lo tanto, el servidor público merece el estatus de “héroe” o “mártir”, incluso, frente a muertes que no constan de tintes definidos.

### **Productividad de las intervenciones públicas**

Los meses posteriores al crimen coinciden con la finalización del mandato del gobernador Felipe Solá (2003-2007). Esta primera etapa se caracterizó por productivas intervenciones de actores políticos, activistas y mediáticos alrededor de las definiciones públicas sobre el crimen y las alternativas judiciales del caso. Una segunda etapa comenzó con la llegada al poder de Daniel Scioli (2007-2015), caracterizada por una centralidad ordenadora de los vaivenes de la causa judicial y por el regular trabajo en el espacio público de los familiares de las víctimas. En esta etapa, iniciada en diciembre de 2007, el caso dejó de ser un hecho que ameritara intervenciones públicas por parte de las máximas autoridades políticas. Los familiares y activistas, por su parte, no responsabilizaron a la nueva gestión por la masacre, aunque sí por las condiciones laborales de los policías.

Entre las acciones motorizadas en relación con el caso desde el ámbito político-institucional, se destacan las desarrolladas con miras a homenajear a las víctimas alrededor de la figura de “policías caídos en cumplimiento del deber”. Referimos a iniciativas simbólicas promovidas durante en la primera etapa por la gestión Solá y en ambas etapas por la cúpula de la PPBA. Las autoridades provinciales participaron en los velatorios de los policías, dispusieron honores correspondientes a caídos en cumplimiento del deber, entregaron ascensos post-mortem y organizaron actos en la Escuela Vucetich y en la Planta Transmisora. Los familiares de las víctimas participaron de la mayoría de estos homenajes, incluso, coorganizando con la PPBA algunos de ellos.

Sostenemos que la escasa productividad de los poderes públicos en lo que excede a los homenajes se explica parcialmente por la incapacidad de los actores para estabilizar al crimen en torno a una categoría que lo explique y desde la cual disputen soluciones. En este sentido,

la prolongación de las dudas sobre el móvil del crimen hasta el juicio (desarrollado en 2014) coincidió con las dificultades para atribuir responsabilidades causales sobre el hecho. El uso de la categoría de policías caídos y el acercamiento a activistas de la comunidad policial posibilitaron a los familiares proveerse de herramientas simbólicas para interpretar al caso y demandar soluciones al Estado.

Desde el punto de vista de la práctica de actores gremiales, es destacable la intervención de la Asociación Profesional de Policías (APROPOBA), principalmente mediante la realización de actos de desagravio. Esta organización realizó denuncias penales en repudio a declaraciones en las que funcionarios involucraron a sectores policiales en la masacre. Promovió, además, una manifestación en la cual su secretario general afirmó que los policías “pagan con su vida la insistencia sobre un programa de seguridad probadamente fracasado”, al tiempo que subrayó la falta de valoración social de los agentes al enfatizar que “la sangre del policía seca rápido” (*Hoy*, 24/10/2007). Además, la organización difundió en la prensa un comunicado con renovadas críticas a funcionarios por haber acusado a sectores policiales, utilizar políticamente al crimen y no otorgar garantías a policías exonerados. El comunicado criticaba asimismo el “carácter manso” de las cúpulas frente al poder político (*El Día*, 23/10/2007).

Los familiares de las víctimas intervinieron activamente en el espacio público mediante la promoción de diversas iniciativas: movilizaciones, homenajes, reuniones con funcionarios (políticos y judiciales), concentraciones por pedidos puntuales (como solicitar audiencias), misas y oraciones comunitarias. Frente a la escasa claridad sobre el móvil del crimen y a una investigación judicial compleja, la acción pública de los familiares fue orientada principalmente a la demanda de justicia. En este sentido, más allá del carácter extraordinario del caso, los objetivos del accionar familiar no difirieron en lo medular de los sostenidos por los colectivos de familiares de víctimas en nuestro país: politizaron el caso para mantenerlo visible y promovieron la imagen de víctimas de los fallecidos.

En este orden de cosas, los familiares sostuvieron la acción de demanda en los escenarios complementarios planteados en casos de violencia institucional por Pita (2004): un escenario institucional, público en sentido restringido por tratarse de los tribunales, y un escenario público “ampliado”, que señala a los medios de comunicación y a la calle, a lo que podríamos sumar lo acontecido en las redes sociales. Los familiares no se constituyeron como un colectivo homogéneo, lo cual no impidió un accionar conjunto en momentos especiales, como ante una novedad judicial o una nota periodística. Entre los familiares surgieron, además, referentes, propietarios del caso frente a funcionarios judiciales y medios de comunicación (9).

La descripción de dos escenas públicas permite avanzar en la caracterización de la acción de demanda de este grupo de familiares. Por un lado, lo ocurrido a instancias de la única marcha

de silencio desarrollada a colación del caso, la cual contó con una despareja participación familiar. Durante la manifestación los pedidos de justicia aparecieron combinados con demandas de seguridad. La manifestación tuvo un carácter eminentemente policial en tanto las crónicas dan cuenta de una participación mayoritaria de “uniformados”, “policías exonerados” y “veteranos de guerra”. Por otro lado, referimos a la formación en confluencia con el caso de Madres de Pañuelos Azules, una organización, en adaptación creativa a las Madres de Plaza de Mayo, compuesta por familiares de policías caídos. Luego de un primer momento de compromiso con este colectivo, los familiares de la masacre se hicieron a un lado, en tanto, más que “llevar una bandera por todos los policías caídos”, pretendía enfocarse en el objetivo de “llegar al esclarecimiento del hecho”. Ambas experiencias deslizan que el problema de la inseguridad emerge durante el proceso de adquisición de carácter público del caso, pero apropiado desde problemáticas específicas sufridas por la comunidad policial.

### **Activismo y redes sociales**

La página temática “Justicia para las tres víctimas del triple crimen de la planta transmisora” fue abierta en 2010 y cuenta al momento del análisis con unos 800 “seguidores”. Esta página de Facebook funciona, para los familiares de uno de los policías asesinados, como un canal para la difusión de videos, notas periodísticas y convocatorias a eventos, así como de cartas públicas y referencias a otros casos. A continuación analizamos brevemente estos últimos dos elementos.

La escritura de cartas públicas constituye una práctica con cierta difusión entre los familiares de víctimas, una forma de intervenir que trasciende la producción en esta página de Facebook. Por lo general, se trata de textos en los cuales familiares o allegados de las víctimas expresan sentimientos en primera persona dirigiéndose a las autoridades, a la opinión pública e, incluso, a sus seres queridos fallecidos. Las cartas suelen ser difundidas en ocasiones que los familiares consideran significativas, como cumpleaños de las víctimas o aniversarios de los crímenes, para desmentir trascendidos publicados por la prensa o solicitar celeridad a la justicia. Con relación a los contenidos de las cartas, emergen con claridad construcciones de las víctimas en términos de ciudadanos de bien (10) y de policías honestos (11). También se visibilizan valoraciones vinculadas al discurso hegemónico sobre la inseguridad, como críticas a los derechos humanos y afirmaciones sobre el carácter “real” de la falta de seguridad (12). Finalmente, se manifiestan valoraciones sobre la causa judicial, como críticas por la ineficacia de la justicia, demandas para que los operadores judiciales determinen el móvil del crimen y



repasos del derrotero de la causa (13). En las cartas se otorga un lugar privilegiado a los vaivenes de la causa judicial como eje dinámico que acompaña a uno estático: la no-justicia. Asimismo, ante la impunidad en los escritos se apela a la “justicia divina” como destino inevitable de los culpables.

Del mismo modo, otros casos policiales y temas presentes en la página emergen como nudos de sentidos con los cuales la gestión asocia al crimen. Se evidencian, en primer lugar, “posteos” que refieren a policías caídos de la PPBA, incluyendo un renvío (*forward*) en el cual se acusa a las autoridades políticas y policiales de tener “las manos manchadas con sangre” con relación a los policías bonaerenses muertos. En segundo lugar, “posteos” vinculados a demandas específicas sobre condiciones laborales de los policías, como una imagen del recibo de sueldo de un agente denunciando la precariedad salarial. En tercer lugar, hallamos referencias a otros casos policiales en los cuales las víctimas no son agentes policiales (14). Ubicamos en este mismo eje a una homilía del Cardenal Bergoglio “a familiares de víctimas de inseguridad” que aborda tópicos como la trata de personas, el delito urbano, el crimen organizado y la inseguridad vial. En síntesis, la administración de la página manifiesta la búsqueda de justicia publicitando el derrotero de la causa judicial, los reclamos de la comunidad policial y vinculaciones con el problema de la inseguridad.

El análisis de un canal de YouTube gestionado por una activista familiar de víctima permite realizar consideraciones sobre la producción audiovisual que circula por las redes sociales. Por un lado, la administradora en cuestión comparte a través de esta red social producciones propias, en particular videos caseros sobre acciones colectivas promovidas por la familia o seguidillas de fotos con textos breves producidas con editores simples de video. Por otro lado, comparte por esta vía registros de piezas audiovisuales producidas por medios de comunicación comerciales nacionales, como coberturas e informes del caso realizados por cadenas de noticias, análisis de los avances de la causa judicial de periodistas policiales y participaciones en programas de televisión por parte de los familiares. Además, la gestión difunde videos vinculados al tratamiento del caso por parte de medios locales, incluyendo notas a familiares en programas televisivos y radiales. Cabe considerar, en este sentido, que YouTube era presentado en sus comienzos, hace una década, como un archivo colectivo de videos caseros para luego perder este carácter amateur inicial a partir de una fusión con grandes empresas del entretenimiento que transformó a los usuarios en televidentes (Van Dijck, 2013). Como dimos cuenta, la administradora utiliza la red en un sentido intermedio, “subiendo” producciones propias y compartiendo registros de material audiovisual realizado en torno al caso por medios comerciales, siempre con miras a difundir y mantener visible el caso.

Por estos motivos los videos compartidos constituyen meta-ediciones, piezas que contienen varias ediciones y selecciones.

El material registrado en este canal de YouTube provee de pistas ilustrativas sobre las formas que adquirió el procesamiento público del caso. Una pista interesante se encuentra en un video titulado “cuando fuimos policías” en el cual se reproduce un supuesto diálogo sucedido en el cielo entre dios y un policía caído. En la escena dios resuelve enviar al agente de guardia “al lucero más azul”, abrigarlo “con nubes de algodón” e incluirlo en el “inmenso ejército de valientes caballeros que guían desde el cielo la tortuosa tremenda tarea policial” (YouTube, 31/03/2010). Otra pista es la cobertura televisiva de una concentración en el ministerio de Justicia y Seguridad provincial, en la cual cajones fúnebres cubiertos con banderas argentinas y gorras de policía fueron la escenografía de una “marcha por la inseguridad”. Se trató de una manifestación de expolicías y de las Madres de Pañuelos Azules que solicitaban mejoras salariales, medidas administrativas y reclamaban una re-valorización de la vida de los agentes (YouTube, Todo Noticias, 18/03/2009). Una pista adicional la otorgan las declaraciones televisivas realizadas por uno de los familiares de las víctimas en las cuales desarrolla su hipótesis de lo ocurrido:

Creo que [fue] un golpe de efecto para demostrar que en el país la inseguridad no era una sensación, era la verdadera realidad (...) porque si las personas que nos tienen que estar custodiando, que nos tienen que cuidar, sufren esos ataques, no sé qué le puede pasar a usted, a él o a mí (YouTube, Todo Noticias, 28/04/2010).

Un año después de realizar estas declaraciones a un canal de noticias, este familiar participa en el popular programa televisivo *Almorzando con Mirtha Legrand*, en una mesa dedicada a discutir “casos de inseguridad”. Una última pista es la participación en un programa radial conducido por expolicías en la cual un familiar aseguró que la PPBA constituye “el papel higiénico más barato que utilizan los políticos y la justicia” al tiempo que el conductor se solidarizó con “toda esta gente a la que se le muere un ser querido” (YouTube, Azules, 17/02/2012). Estas claves presentes en diferentes escenas dan cuenta que la masacre es presentada por los familiares en el marco del problema de la inseguridad, pero a través de operaciones que la inscriben en las demandas propias de la comunidad policial.

## Reclamos policiales

La agremiación de las fuerzas policiales resulta obstaculizada en la región por factores tales como la matriz militarizada de las fuerzas, el temor a la politización y la consideración de la seguridad como un servicio público esencial que, por esto, requiere de una cadena de mando (Rodríguez Alzuela, 2014). En nuestro país las policías se encuentran por decisión política impedidas de constituir asociaciones gremiales y de sostener reclamos que impliquen la posibilidad del incumplimiento de sus funciones. Por estos motivos, si bien han proliferado numerosas organizaciones de perfil sindical, ninguna de ellas es reconocida por el Estado como entidad representativa de los intereses profesionales de los agentes, llegando en la actualidad a la judicialización de esta demanda. Los policías que protestan públicamente se exponen a sanciones porque sus acciones pueden entenderse como “actos de desobediencia”. Además de esta ausencia de canales institucionales para el planteo de reclamos, los agentes policiales enfrentan un importante grado de precariedad laboral que se asienta en sueldos bajos, compuestos mayoritariamente por adicionales y bonificaciones, inexistencia de regímenes disciplinarios claros y deterioro de las condiciones generales de trabajo (Arias y otros, 2012).

Sin embargo, desbordando los límites impuestos por el Estado, se han producido en las últimas décadas más de doscientas protestas policiales en prácticamente todas las provincias de nuestro país (15). Es usual que estos reclamos los encabecen como figuras visibles familiares de los policías, entre los que se destacan las esposas de los agentes, así como representantes de asociaciones profesionales, abogados y policías retirados o exonerados. Es decir, actores que protestan y negocian en nombre de los uniformados con miras a evitar las sanciones disciplinarias que corresponderían a los policías en caso de participar de manifestaciones públicas. Por ello, en las prácticas públicas de la PPBA se visibiliza la integración de actores gremiales vinculados a la Fuerza con familiares de policías que se organizan en torno a la demanda en el espacio público.

El 7 de septiembre de 2015, se desarrolló en la capital provincial una manifestación policial. Unas doscientas personas se reunieron en la plaza céntrica para marchar hacia la Gobernación. Al llegar a la Gobernación, y habiendo realizado previamente una parada con aplausos frente a la Secretaría de Asuntos Internos de la PPBA, los manifestantes colocaron decenas de cruces sobre las cuales ubicaron gorras de policías bonaerenses. Participaron representantes del Sindicato Policial Buenos Aires (SIPOBA), policías de civil y familiares de agentes, entre quienes se encontraban familiares de las víctimas de la masacre de Arana. El origen de la convocatoria a manifestar fue la detención de ocho policías como consecuencia del asesinato en el interior de un patrullero de un joven que había sido detenido en el contexto

de una “entradera”. Los participantes sostenían pancartas que demandaban justicia y libertad para estos agentes e incorporaban otros elementos con los cuales justificaban, o al menos pretendían explicar, el accionar de los policías involucrados en el episodio.

Desde una camioneta equipada con parlantes, mientras los participantes cortaban la calle, un orador expresó sin titubeos: “no estamos justificando el accionar de policías que actuaron mal, pero pedimos justicia justa”. Según el orador, miembro de SIPOBA, a diferencia de los jefes de la fuerza, a los agentes “es fácil meternos presos”. En esta dirección, diferenció a los policías tanto de los funcionarios políticos, quienes “usan a los policías como escudos de sus incapacidades”, como de los jefes de la institución, que, a pesar de pertenecer a la fuerza, “no los defienden”. Minutos después, entre aplausos, el orador denunció la desprotección cotidiana sufrida por los policías de la PPBA:

(...) a nosotros también nos roban, nos matan. (...) Perdemos nuestra condición de seres humanos. Perdimos la dignidad cuando nos pusimos el uniforme. Seguimos siendo humanos, teniendo derechos... a descansar, a cobrar, a que se nos trate como personas, como seres humanos (Nota de campo, 07/09/2015).

Los participantes reivindicaron el derecho a expresarse en demanda de condiciones laborales y presentaron a la muerte de efectivos como la manifestación extrema de la desprotección de la que decían sentirse víctimas (16). Ante la atenta mirada de los presentes, el orador caracterizó la tarea policial como la defensa “de las víctimas, de los inocentes”, objetivo frente al cual los agentes “ponen su propio cuerpo”, “dan la vida por la sociedad”. En un sentido similar se expresarían días después los abogados de los policías detenidos en la presentación de un recurso ante la justicia:

(...) aquel día, como todos los días, [los acusados] solo fueron a trabajar, a enfrentar a la delincuencia en situaciones que ninguno de nosotros imaginamos, lejos de la seguridad de un despacho, lejos de un espacio templado y confortable, cerca del infierno, donde las decisiones se adoptan en segundos (*El Día*, 08/09/2015).

Es decir, al igual que el representante de SIPOBA, los abogados defensores justificaron un potencial caso de violencia institucional (o al menos de mala praxis) por un contexto de desprotección en el que los policías desarrollarían su actividad cotidiana, a la cual definen como una actividad orientada a la protección de la ciudadanía de bien. Por esto, la demanda de estos abogados es que la justicia determine “quiénes son los verdaderos victimarios”. En este mismo sentido, un dirigente y expolicía declaró a la prensa: “decidimos salir a la calle a

reclamar porque el Estado nos abandonó y deja que nos maten y nos metan presos” (Hoy, 08/09/2015).

### Reflexiones finales

Existe consenso sobre la centralidad adquirida en las últimas décadas por las víctimas y sus familiares en la escala occidental, figuras que se erigen como actores legitimados para interpelar a las instituciones estatales y definir la orientación de las políticas públicas. En nuestro país se han venido desarrollando en las últimas décadas investigaciones orientadas a comprender la *performance* pública de familiares de víctimas, tanto de violencia institucional (Pita, 2004; Tiscornia, 2008) como de muertos en tragedias colectivas (Zenobi, 2007) y de fallecidos por el delito urbano o la inseguridad (Schillagi, 2009). Las acciones públicas desarrolladas por familiares de policías y otros activistas de la comunidad policial no forman parte de la agenda de investigación de las ciencias sociales en nuestro país. La masacre policial de 2007 se constituyó como un evento crítico que habilitó que los actores vinculados a la PPBA se configuraran en el espacio público. El seguimiento analítico de este caso permitió el acceso a definiciones sobre la profesión policial sostenidas públicamente por estos actores. A través del caso visibilizamos prácticas y sentidos que trascienden el evento constituido en torno a la masacre policial.

En este sentido, por un lado, las formas y objetivos del accionar de estos activistas no difieren en lo medular de lo sostenido por los colectivos de familiares de víctimas en nuestro país. Más aún, paradójicamente, son en particular asimilables a las prácticas sostenidas por familiares de víctimas de violencia institucional. Como en los casos de “gatillo fácil”, los familiares de los policías buscaron evitar la “muerte social” entendida como la salida de las muertes del espacio público, pretendieron reinscribir la humanidad en las víctimas y politizaron los casos para mantenerlos visibles con miras a la obtención del bien justicia. Se evidencian intentos explícitos por parte de los familiares de oponerse públicamente a la condición de “matables” de sus seres queridos, no por jóvenes de sectores populares, como en los casos de violencia institucional, sino por agentes policiales. En esta dirección, para referir al poco interés de la sociedad y del Estado por la suerte de estos servidores públicos, los activistas suelen utilizar en sus intervenciones públicas la frase “la sangre de policía seca rápido”.

Por otro lado, como particularidad, la construcción pública realizada por estos activistas evidencia en su devenir relaciones no lineales con las definiciones usualmente asociadas por activistas “ciudadanos” a la inseguridad. Existen momentos y lugares de ingreso del tópico,

particularmente de algunas de las connotaciones de su relato, pero la inseguridad no aparece como una categoría apropiada por los actores en un sentido que oriente con firmeza su accionar. Desde otro ángulo, resulta evidente la apropiación de demandas, categorías y prácticas ligadas a la comunidad policial. Los activistas se nutrieron simultáneamente de las definiciones de la inseguridad como problema y de recursos simbólicos y organizativos vinculados a la comunidad policial. Concretamente, se evidencia una operación de apropiación de la inseguridad desde este colectivo a través de sus demandas específicas: la inseguridad es configurada como el contexto riesgoso en el cual los policías desarrollan su tarea de protección de la ciudadanía.

Cabe reparar asimismo en los usos públicos otorgados a la muerte de policías por estos activistas. Dimos cuenta que la figura del caído en cumplimiento del deber fue retomada por la institución policial y la gestión de Gobierno en homenajes, por los familiares en sus demandas públicas de reconocimiento y justicia, y como un mecanismo de agregación y expresión de reclamos laborales de policías subalternos. El carácter altruista del caído radica en que el sacrificio define a la profesión policial misma, más allá de las particularidades de las víctimas y del potencial tinte heroico de los episodios en los cuales fallecen. Para la comunidad policial el “caído”, entonces, sintetiza y contiene a las nociones de héroe y mártir. De hecho, como señalan organismos de derechos humanos, la mayoría de los decesos de policías ocurren cuando los agentes actúan fuera de servicio, en situaciones donde la actuación profesional es cuestionable. En paralelo, se evidencia que los actores configurados públicamente alrededor de demandas policiales se valen de las muertes de agentes como indicadores de las condiciones laborales en las cuales desarrollan su tarea profesional, como manifestaciones extremas y evidentes de la desprotección que caracterizaría el trabajo policial en el actual contexto. Es decir, la muerte de policías es utilizada por estos colectivos para demandar a las autoridades (políticas y policiales) en torno a derechos laborales de todo tipo, incluyendo el mismo derecho a reclamar.

La complejidad del caso, la oscuridad del móvil y las dudas sobre los protagonistas, permitió que circulen sentidos sobre lo policial que para estos actores revisten un carácter compartido e indiscutible. Se trata de dimensiones que aparecen conjugadas en las demandas públicas de este actor, como el carácter sacrificial como característica constitutiva de la profesión, la desprotección de los agentes en su trabajo cotidiano, la falta de valoración social de la tarea policial y el carácter injusto de la imposibilidad de poder expresar reclamos frente a una realidad hostil.

## Notas

- (1) El corpus cuenta de 372 ítems en prensa local, principalmente diarios *El Día* y *Hoy*, 3 entrevistas en profundidad, 45 videos de un canal de YouTube y 40 *posteos* en una página de Facebook (cartas públicas, convocatorias, noticias).
- (2) En una encuesta realizada en 2014, la profesión policial fue valorada en términos positivos por un 39 % de los encuestados, solo superada en términos negativos por “los jueces” y “los políticos”. Encuesta *Trust in Professions 2014* de GfK Verein [en línea], <<http://www.gfk.com/es>>. [Consulta: abril de 2016].
- (3) Según el CELS, 80 civiles resultaron muertos por el accionar de las fuerzas de seguridad entre enero y septiembre de 2015 en la ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense. Entre ellos, 55 personas, el 68 %, fueron asesinadas por policías que se encontraban “fuera de servicio”. <<http://www.cels.org.ar/comunicacion/index.php?info=detalleDoc&ids=4&lang=es&ss=46&idc=1972>>. [Consulta: abril de 2016].
- (4) Según el registro de Nueva Mayoría, entre 1999 y 2014 murieron en la región metropolitana 574 policías en actividad, un 55 % de la PPBA y un 45 % federales [en línea], <<http://nuevamayoria.com/images/stories/celaforum/policias150312PoIM.pdf>>. [Consulta: 18 de agosto de 2016].
- (5) Según el CELS, 23 efectivos de fuerzas de seguridad murieron en los primeros 9 meses de 2015 en hechos de violencia, el 70 % mientras se encontraban fuera de servicio. Entre 2004 y 2014, al menos 279 policías murieron en estas circunstancias, el 75 % del total de fallecidos [en línea], <<http://www.cels.org.ar/comunicacion/index.php?info=detalleDoc&ids=4&lang=es&ss=46&idc=1972>>. [Consulta: febrero de 2016].
- (6) Para un análisis en extenso del procesamiento público del caso ver Galar, 2015.
- (7) En esta línea, familiares de las víctimas definieron a los asesinos como personas que “tenían la cabeza muy limada” o “un loco, alguien que no es humano” (*El Día*, 28/10/2007).
- (8) Este ambigüedad, o al menos esta tensión, posee un punto de encuentro con lo establecido por Gayol y Kessler (2012) en torno a la apelación pública a estas categorías en relación con miembros de fuerzas de seguridad muertos “por la subversión” durante la dictadura cívico militar (1976-1983).
- (9) El accionar conjunto en momentos especiales y la constitución pública de referentes del caso son procesos asimilables a los observados en otros casos de muertes colectivas, particularmente los hallazgos realizados por Zenobi (2007) en torno a la tragedia de Cromañón.
- (10) “Tantos proyectos que tenía, tan buen padre, con la alegría que esperaba su segundo hijo (...) buen hijo, hermano, esposo, amigo, primo, sobrino, con virtudes y con defectos como cualquier chico de 26 años” (“Justicia por...”, 21/07/2012).
- (11) “Porque amaba a la Institución, porque creía en sus Valores, porque no tenía medias tintas, porque fue todo corazón...” (“Justicia por...”, 13/12/2012).
- (12) “Hoy lloramos su ausencia, y siento que no pude cuidarlo, porque me di cuenta que LA INSEGURIDAD NO ERA UNA SENSACIÓN SINO UNA REALIDAD” (“Justicia por...”, 27/04/2011).
- (13) “¿Y qué se necesita para que se encuentren los prófugos? ¿Es un problema de presupuesto?, ¿hay alguien que no desea que los encuentren?, ¿son tan inteligentes que superan la capacidad de la investigación?” (“Justicia por...”, 18/04/2011).
- (14) Son cuatro crímenes nacionalizados vinculados a la violencia de género: los casos Marita Verón y María Cash (trata de personas), el caso de Tomás Santillán (femicidio vinculado) y la masacre de La Loma (cuádruple femicidio).

(15) Según el registro de Nueva Mayoría, entre 1986 y 2013 se produjeron 205 protestas policiales. <[http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=482&Itemid=30](http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com_content&task=view&id=482&Itemid=30)>. [Consulta: febrero de 2016].

(16) Por aquellos días dos policías de la PPBA habían muerto en el conurbano bonaerense cuando, estando fuera de servicio, se resistieron el robo de un automóvil. Este caso fue utilizado como ejemplo de desprotección.

## Bibliografía

- Arias, P., H. Rosada-Granados y M. F. Saín (2012), *Reformas policiales en América Latina. Principios y lineamientos progresistas*, Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
- Cresto, J. (2014), "Las protestas policiales de diciembre de 2013 en Argentina. Un análisis de las personificaciones, las demandas y las formas de protesta", ponencia presentada en VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata.
- Fernando Pablo, M. M. (1984), "Ejército, policía y libertad sindical", *Revista de Política Social*, n.º 144, pp. 403-450.
- Fleitas Ortiz de Rozas, D. (2013), *Características y explicaciones de los homicidios de policías en Argentina*, Buenos Aires: Asociación de políticas públicas.
- Galar, S. (2015), *Espacios públicos locales e inseguridad: reconfiguraciones a partir de casos conmocionantes en capitales provinciales (La Plata y Mendoza 2005-2013)*, tesis de doctorado en ciencias sociales, Universidad Nacional de La Plata.
- Galeano, D. (2011), "'Caídos en cumplimiento del deber'. Notas sobre la construcción del heroísmo policial", en G. Kaminsky y D. Galeano (coords.), *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*, Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Galvani, M. y K. Mouzo (2014), "Locos y mártires. Un análisis comparativo entre dos fuerzas de seguridad argentinas", en S. Frederic, M. Galvani, J. Garriga Zucal y B. Renoldi (eds.), *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*, La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Garland, D. (2005), *La cultura del control*, Barcelona: Gedisa.
- Gayol, S. y G. Kessler (2012), "Tributo en la Argentina post-dictadura: los 'muertos por la subversión'", *Sociohistórica*, nº 29, pp. 157-182.
- Kessler, G. (2014), *Controversias sobre la desigualdad en Argentina*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lagos M. y L. Dammert (2014), *La seguridad ciudadana, el principal problema de América Latina*, Santiago de Chile: FLACSO.



- Pereyra, S. (2013), *Política y transparencia. La corrupción como problema público*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Pita, M. V. (2004), "Violencia policial y demandas de justicia: acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en el espacio público", en S. Tiscornia (coord.), *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*, Buenos Aires: Antropofagia.
- Rodríguez Alzuela, E. (2014), *Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*, Buenos Aires: Futuro Anterior.
- Saín, M. (2008), *El Leviatán azul: policía y política en la Argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Schillagi, C. (2011), "Problemas públicos, casos resonantes y escándalos. Algunos elementos para una discusión teórica", *Polis*, vol. 10, n.º 30, pp. 245-266.
- Schillagi, Carolina (2009), "Inseguridad', reclamos al Estado y actuación pública de organizaciones y familiares de víctimas de delitos en la Argentina (2004-2006)", en G. Delamata (coord.), *Movilizaciones sociales ¿nuevas ciudadanías? Reclamos, derechos, Estado en Argentina, Bolivia, Brasil*, Buenos Aires: Biblos.
- Tiscornia, S. (2008), *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*, Buenos Aires: Editores del Puerto-CELS.
- Van Dijck, J. (2013), *The culture of connectivity. A critical history of social media*, New York: Oxford University Press.
- Zenobi, D. (2007), "Sentimos lo mismo pero pensamos diferente. Familia y política en la naturaleza contradictoria de la categoría de familiar de víctima", ponencia presentada en IV jornadas de jóvenes investigadores del Instituto Gino Germani, Buenos Aires.